

ASUNTO: Herramienta Unificada para verificación del DB-HE 2019.

Estimado/a asociado/a:

Le informamos que, en la web del Código Técnico de la Edificación (CTE), se ha publicado información sobre la **nueva versión de la Herramienta Unificada para verificación del DB-HE 2019 (2.0.2072.1160 de 30 de septiembre de 2020).**

Para mayor información, se reproduce nota:

Esta versión de la Herramienta Unificada LIDER/CALENER (HULC) facilita la verificación del CTE DB-HE 2019 y emite un informe para la Certificación energética de edificios.

Para la verificación del DB-HE 2019 se puede redactar un documento con cualquier otro formato siempre que recoja la verificación de todos los datos necesarios y esté firmado por el técnico responsable. Tampoco ha de utilizarse necesariamente la Herramienta Unificada para realizar los cálculos necesarios para comprobar la verificación, podrán utilizarse otras herramientas informáticas que sigan el procedimiento de cálculo recogido en el DB-HE 2019 y en el documento reconocido Condiciones técnicas de los procedimientos para la evaluación de la eficiencia energética de los edificios:

<https://www.codigotecnico.org/Programas/HerramientaUnificadaLIDERCALENER.html>

Sin embargo, en el ámbito aplicación de la certificación energética los procedimientos para la calificación de eficiencia energética de un edificio deben ser documentos reconocidos y estar inscritos en el Registro General:

<https://energia.gob.es/desarrollo/EficienciaEnergetica/CertificacionEnergetica/DocumentosReconocidos/Paginas/procedimientos-certificacion-proyecto-terminados.aspx>

Los apartados del DB-HE 2019 que permite comprobar la herramienta son:

- 3.1 y 3.2 de la sección HE0;
- 3.1.1.3, 3.1.1.4, 3.1.2 y 3.1.3.3 de la sección HE1;
- 3.1 de la sección HE4;
- 3.1 de la sección HES.

El resto de exigencias del DB-HE deben verificarse mediante otros procedimientos.

El programa genera el informe de Certificación energética de Edificios en formato PDF y XML, con la información necesaria para su registro.

Esta versión de la herramienta permite la importación de archivos de versiones anteriores, requiriendo en algunos casos la comprobación o actualización de datos existentes, o la incorporación de nuevos datos.

Para aquellas obras para las que se solicite licencia municipal de obras antes de la fecha de aplicación obligatoria del Real Decreto 732/2019, puede aplicarse tanto esta nueva versión del DB-HE como la versión anterior del documento (versión 1.0.1564.1124 con fecha de actualización 03 de marzo de 2017) para realizar las comprobaciones de acuerdo a cada versión del DB-HE.

Puede enviar sus comentarios en relación con la aplicación de la Herramienta Unificada LIDER-CALENER (HULC) en este enlace:

https://consultas.codigotecnico.org/public_submit/?queue=HULC

Versión 1.0.1564.1124 (fecha de actualización 03 de marzo de 2017)

De acuerdo con la Nota informativa sobre Procedimiento para la Certificación de Eficiencia Energética, desde el 14 de enero de 2016, sólo serán admitidos por los Registros de las Comunidades Autónomas los certificados de eficiencia energética realizados con la versión 20151113 (0.9.1431.1016) de la Herramienta Unificada LIDER-CALENER (HULC) o posterior. Igualmente, desde el 14 de enero de 2016, las verificaciones de CTE deberán realizarse con la versión 0.9.1431.1016 o posterior de la Herramienta Unificada, de acuerdo con esta Nota informativa sobre los factores de conversión de energía final a primaria.

La nueva versión de la herramienta es compatible con los archivos digitales generados por las versiones antiguas de los programas, requiriendo en algunos casos la actualización de datos según explica el manual de la herramienta.

La Herramienta Unificada Lider Calener incluye la unificación en una sola plataforma de los anteriores programas generales oficiales empleados para la evaluación de la demanda energética y del consumo energético y de los Procedimientos Generales para la Certificación energética de Edificios (LIDER-CALENER), así como los cambios necesarios para la convergencia de la certificación energética con el Documento Básico de Ahorro de Energía (DB-HE) del Código Técnico de la Edificación (CTE) y el Reglamento de Instalaciones Térmicas de los Edificios (RITE), ambos actualizados en el año 2013.

Esta herramienta informática permite la verificación, conforme al DB-HE 2013, de las exigencias 2.2.1 de la sección HE0, 2.2.1.1 y punto 2 del apartado 2.2.2.1 de la sección HE1. También permite la verificación del apartado 2.2.2 de la sección HE0 que debe verificarse, tal como establece el DB-HE, según el procedimiento básico para la certificación energética de edificios. Otras exigencias de las secciones HE0 y HE1 que resulten de aplicación deben verificarse por otros medios.

Desde la versión 20151113 (0.9.1431.1016), la herramienta genera el informe en formato oficial para la Certificación energética de Edificios, así como un archivo digital en formato XML, que contiene todos los datos del certificado y que deberá aportarse en el momento del registro. La aplicación en línea Visor CTE_XML facilita el aprovechamiento de los informes de evaluación energética en formato electrónico, para su comprobación, visualización y edición y permite, entre otras cosas, emitir archivos pdf con xml incrustado,



incorporar medidas de mejora a partir de archivos adicionales en formato XML (o PDF+XML), incorporar la memoria justificativa de soluciones singulares y emitir un informe adicional de eficiencia energética orientado al cumplimiento del DB-HE y al diseño.

Así mismo en esa versión se han introducido algunos cambios que pueden suponer una variación en el resultado obtenido al realizar la calificación energética respecto a versiones anteriores. Los cambios más significativos, así como otra información relevante puede consultarse en esta siguiente Nota informativa sobre Procedimiento para la Certificación de Eficiencia Energética.